

# Protocolo de Prevención de Abusos y protección de menores.

## 1. Introducción

El Club TriatlónCiem se compromete a proporcionar un entorno seguro y saludable para todos sus deportistas, especialmente los menores de edad. Este protocolo tiene como objetivo prevenir el abuso y proteger a los menores en los entornos deportivos y sociales.

*TriatlónCiem.*

## 2. Definiciones

- Abuso: Acción o falta de acción que resulta en daño, potencial daño, o amenaza de daño a la salud y el bienestar de un menor. Incluye abuso físico, emocional, sexual y negligencia.
- Abusador: Persona que comete actos de abuso.
- Víctima: Quien sufre actos de abuso.

## 3. Objetivos

- Crear un ambiente seguro y de confianza para todos los menores.
- Proveer mecanismos claros para la denuncia de abuso.
- Garantizar un proceso justo y confidencial para todas las partes involucradas.
- Implementar medidas correctivas y preventivas efectivas.

## 4. Medidas Preventivas

### 4.1. Educación y Sensibilización:

- A lo largo de la temporada están programados talleres y charlas periódicas sobre abuso infantil, sus consecuencias y cómo prevenirlo.

- En la inducción de nuevos miembros se incluye referencias a la información sobre políticas de conducta y protección de menores.

#### 4.2. Código de Conducta:

- Todos los socios deben conocer y aceptar el código de conducta.
- Dentro de los valores del club se encuentran el promover el respeto, la empatía y la protección mutua.

#### 4.3. Selección de Personal:

- Dentro de los procesos de selección para entrenadores y personal, se incluye la verificación de antecedentes penales y referencias.
- Se provee de facilidades al personal para su capacitación continua sobre prevención del abuso y protección de menores.

#### 4.4. Supervisión y Monitoreo:

- Asegurar la presencia de entrenadores y supervisores capacitados durante todas las actividades del club.
- Monitorear el comportamiento de los deportistas y del personal dentro y fuera de las instalaciones del club.

### 5. Proceso de Denuncia:

#### 1. Canales de Comunicación:

- A través de correo electrónico o llamada telefónica, a Penelope Retamal (coordinadora de convivencia y bienestar del club triatlonciem).

#### 5.2. Confidencialidad:

- Se garantizará la confidencialidad de la persona que denuncia y de la información proporcionada.
- Se protegerá la identidad de la víctima y el denunciante en todo momento.

#### 5.3. Procedimiento:

- Recibir la denuncia y registrar la información relevante.
- Realizar una investigación preliminar para evaluar la veracidad de la denuncia.

- Mantener comunicación con la víctima y su familia para brindarles apoyo y actualización sobre el proceso.

## 6. Investigación y Resolución

### 6.1. Comité de Investigación:

- Si la situación lo requiere se formará un comité de investigación imparcial compuesto por miembros del club y, de ser necesario, un profesional externo especializado en protección de menores, bajo la dirección del coordinador de convivencia y bienestar.
- El comité deberá actuar con diligencia, imparcialidad y confidencialidad.

### 6.2. Proceso de Investigación:

- Recoger testimonios de la víctima, el acusado y posibles testigos.
- Analizar cualquier evidencia disponible (mensajes, videos, etc.).

### 6.3. Decisiones y Sanciones:

- Determinar si el abuso ha ocurrido basándose en la evidencia recopilada.
- Imponer sanciones apropiadas, que pueden incluir advertencias, suspensión temporal, expulsión del club, y denuncia a las autoridades competentes.
- Informar a las partes involucradas sobre la decisión tomada.

## 7. Apoyo a la Víctima

- Proveer acceso a apoyo psicológico y asesoramiento si es necesario.
- Asegurar que la víctima se sienta segura y respaldada dentro del club.
- Realizar un seguimiento para verificar el bienestar de la víctima y su familia.

## 8. Evaluación y Revisión del Protocolo

- Revisaremos y actualizaremos el protocolo anualmente.
- Recogeremos feedback de los miembros del club y sus familias para mejorar las políticas y procedimientos.

## 9. Contacto

Para denuncias o más información, contactar a:

- Penelope Retamal Fdez-Quejo
- Coordinadora de bienestar y convivencia Triatlónciem
- Email: [info@geoh.es](mailto:info@geoh.es)
- Telefono de contacto: +34 619 006 103

El Club Triatlónciem reafirma su compromiso con un ambiente seguro, libre de abuso y de respeto mutuo para todos sus miembros, especialmente los menores.



[www.triatlonciem.es](http://www.triatlonciem.es)